



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2022-0138-O

Quito, D.M., 17 de marzo de 2022

Asunto: Pedido Asambleas Barriales "Comité del Pueblo", solicita control de ventas ambulantes.

Coronel En Servicio Pasivo
Ramiro Fernando Aldas Moran
Director General
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, por medio del presente me permito dirigirme a usted, con el fin de poner en su conocimiento, que he recibido en mi despacho a representantes de las Asambleas Barriales "Comité del Pueblo", con la siguiente inquietud:

"...Control de ventas ambulantes en el sector del Comité del Pueblo..."

Por lo antes expuesto y por tratarse de un tema que es competencia de la Entidad a su cargo, me permito solicitar se remita un informe sobre las labores de control y el uso del espacio público en el referido sector.

Petición que la realizo en el ejercicio de las funciones otorgadas por los artículos 58 y 88 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización.

Le reitero mis sentimientos de alta consideración y mi compromiso de trabajar de manera incansable por todos los quiteños y el engrandecimiento de nuestra ciudad.

Atentamente,

Sra. Ligia Margoth Guevara Gomez
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Copia:

Señora Magíster
Analia Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Jorge Patricio Herrera

